

7868 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 25 de julio de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden TAS/1155/2002, de 13 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 24), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con

lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los funcionarios en prácticas D. Javier Bances Villamil, D. Javier Escamilla Buil, D. José Solana Álvarez y D.^a Isabel Pillado Quintans, a los que les ha sido concedido el aplazamiento para la realización del curso selectivo, podrán incorporarse a uno posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y Administraciones Públicas e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	3057570824 A 1630	López-Abadía Rodrigo, M. Dolores.	27- 4-1965	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
2	0536049246 A 1630	Calle Sánchez, Feliciano.	10- 8-1958	Ministerio de Administraciones Públicas. D. G. Insp. Simplific. y Calidad Serv. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Informática.	26 9.370,20

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0288888713 A 1630	Sama Aboy, M. Luisa.	3- 9-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
2	1182225913 A 1630	Triguero Garrido, Mario Antonio.	23- 1-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
3	5018837568 A 1630	Valtueña del Rincón, Mercedes.	6- 2-1972	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
4	0526749413 A 1630	Herraiz Serrano, Antonio.	2- 2-1965	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
5	1236122413 A 1630	Collado Marcos, Carlos.	21-12-1959	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
6	3330163424 A 1630	Piñeiro Esperante, David.	13- 3-1974	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
7	7149776868 A 1630	Carbajo Amigo, Manuel.	11- 6-1952	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28
8	0345659268 A 1630	Martín Lobo, Eva.	21- 4-1969	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. S. G. de Informática.	Madrid. Madrid. Técnico Superior de Informática.	26 6.353,28

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.